



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las **trece horas del veintiuno de marzo del dos mil dieciocho**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Extraordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19, fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Continuación de la Discusión del articulado del Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional de este Tribunal.

II.- Asuntos Generales.

Una vez deliberado el punto que nos ocupa, se toman los siguientes acuerdos:

I.- En relación al Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional, se continuó con la lectura de su articulado para su adecuación, se hicieron las anotaciones correspondientes a las propuestas de los Magistrados para reacomodar los capítulos que componen, los conceptos literales de la fracción XIV del artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal, separando por fases los temas y agregando las definiciones de los principios de honestidad, eficiencia, capacidad y experiencia. Y en razón de no haberse concluido con su análisis, se determinó continuar con su estudio en la siguiente Sesión de Pleno Extraordinario a realizarse el miércoles 04 de abril de este año a las 13:00 horas.

II.- Acto continuo se procedió a tratar los Asuntos Generales;

a).- La Magistrada Reyna Mascorro, propone que como no se ha recibido la ampliación al presupuesto solicitado y están por concluir los contratos del personal que se encuentra bajo el régimen honorarios asimilables a sueldos, se les otorgue otro contrato por tres meses mas a cada uno de los servidores públicos que tienen ese estatus laboral.

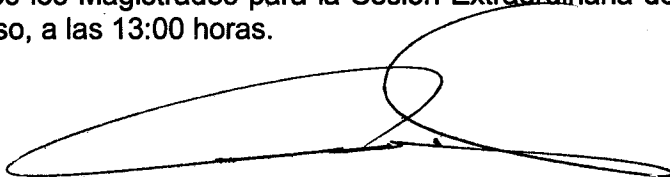
b).- Se informa por parte del Magistrado Presidente, que solicitó a la Directora del Archivo General del Estado para que reciba para su archivo y custodia 150 cajas de expedientes de nuestro Archivo de Concentración, lo cual se podrá llevar a cabo previo registro y clasificación de la documentación que se remitirá, para facilitar la custodia de esos documentos, hasta en tanto se formula el Acuerdo de Clasificación Documental, descontaminación, catalogación y destrucción de los expedientes que sean sujetos de ello.

c).- A continuación se informa que con la finalidad de mejorar el servicio de consulta de expedientes que se presta en el Tribunal, se solicitó recientemente al área de Informática que creara dentro del Sistema de Control de Asuntos Jurisdiccionales un "módulo de consulta restringido" en el cual, el personal encargado de esa función -préstamo de expedientes- únicamente pueda visualizar datos básicos de los expedientes; tales como su número, partes del juicio y ubicación física, a efecto de que por su conducto pueda solicitar a la Sala Unitaria que corresponda, atender la solicitud de consulta del expediente por parte de los abogados autorizados, delegados designados por las autoridades o terceros interesados que acrediten ese carácter.

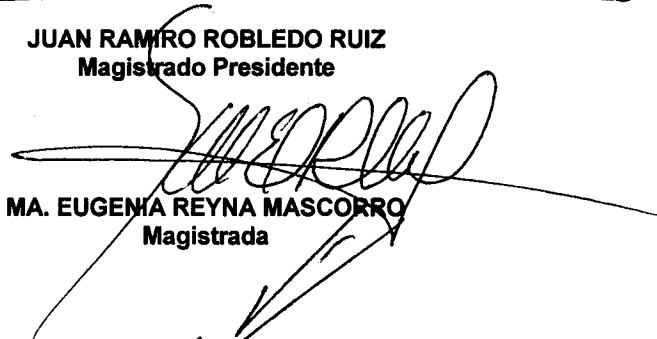
En este mismo sentido, se están analizando los mecanismos informáticos a través de los cuales se vinculara el registro de cédulas de abogados autorizados para comparecer en los juicios que tiene a su cargo la Secretaria General de Acuerdos, con el Sistema de Control de Asuntos Jurisdiccionales del Tribunal y con ello, garantizar que la consulta de expedientes se realiza por personal que se encuentra debidamente autorizado, lo cual se aprueba por unanimidad.

d).- Enseguida la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro solicita se le formule una carta invitación al Ministro Alberto Pérez Dayán para contar con su presencia en un evento académico que permita escuchar su palabra en una la Conferencia Magistral, sobre algún tema relacionado con la Constitución y la Justicia Administrativa que habrá de efectuarse con motivo del XXV Aniversario de la Instauración de este Tribunal, de ser posible en un día aproximado al 23 de abril del presente año, según permita su agenda personal de actividades, lo cual fue aprobado por unanimidad y el Magistrado Presidente redactará la invitación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión a las quince horas del día veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe, quedando convocados los Magistrados para la Sesión Extraordinaria del miércoles 4 de abril del año en curso, a las 13:00 horas.

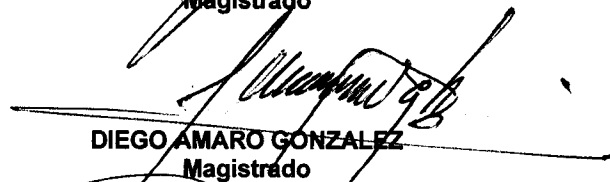


JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente

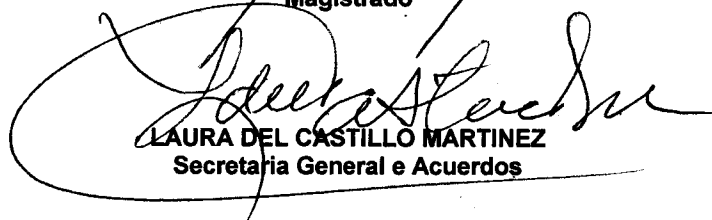


MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada

MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General e Acuerdos